UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION Nº115 DE 2008

"Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a unas estudiantes"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5° del Acuerdo 21 de 2007, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado en la modalidad de trabajo investigativo sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa puntos (90);

Que el trabajo de grado titulado: **"Factores relacionados con la adherencia del personal de Enfermería a las medidas de prevención y control de infecciones intrahospitalarias en tres Unidades de Cuidados Intensivos de Sincelejo en el segundo semestre de 2008",** realizado por las estudiantes del programa de Enfermería: **Karín Paola Betín Buelvas, Katia Marcela Caldera Puente, Morayma del Carmen Hernández Rojas, Jaidith Guerra Mercado** y **Mayleth Farid Villalba Martínez** obtuvo un puntaje de noventa punto doce (90.12);

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión del 2 de diciembre del presente año, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción antes mencionada;

Que el Consejo Académico en sesión del 3 de diciembre de 2008 decidió otorgar la distinción recomendada y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otórguese la distinción Meritoria al Trabajo Grado titulado: **"Factores relacionados con la adherencia del personal de Enfermería a las medidas de prevención y control de infecciones intrahospitalarias en tres Unidades de Cuidados Intensivos de Sincelejo en el segundo semestre de 2008",** realizado por las estudiantes del programa de Enfermería: **Karín Paola Betín Buelvas** identificada con cédula de ciudadanía Nº.1.102.798.834 expedida en Sincelejo**, Katia Marcela Caldera Puente,** identificada con cédula de ciudadanía Nº.1.102.794.984 expedida en Sincelejo, **Morayma del Carmen Hernández Rojas** identificada con cédula de ciudadanía Nº.1.100.682.697 expedida en Sampués**, Jaidith Guerra Mercado** identificada con cédula de ciudadanía Nº.1.102.803.226 expedida en Sincelejo y **Mayleth Farid Villalba Martínez** identificada con cédula de ciudadanía Nº.22.867.347 expedida en Corozal**.**

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION Nº115 DE 2008

"Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a unas estudiantes"

ARTÍCULO 2º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de diciembre de 2008.

Original firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Rocío A.